

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2 . ª É P O C A

Año 1966 - Número 138



SEVILLA

PUBLICACIONES

DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

018

ARCHIVO HISPALENSE

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA



REVISTA DE HISTORIA Y LINGÜÍSTICA
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Publicada por el Departamento de Historia y Lingüística de la Universidad de Sevilla

EJEMPLAR NÚM. **340**

ARCHIVO HISPALENSE

DEPÓSITO LEGAL, SE-25-1958

HISTÓRICA, LINGÜÍSTICA Y

ARTÍSTICA



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

DIRECTOR: MANUEL JUSTINIANO Y MARTÍNEZ

Impreso en España, en los Talleres de la IMPRENTA PROVINCIAL. — San Luis, 29. — SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.^a Época
Año 1966



Tomo XLV
Número 138

PUBLICACIONES

DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1966

JULIO-AGOSTO

Núm. 138

CONSEJO DE REDACCIÓN

Excmo. Sr. D. CARLOS SERRA y DE PABLO-ROMERO, Presidente de la Diputación Provincial.—Excmo. Sr. Dr. D. JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ.—Sr. Dr. D. Jesús ARELLANO CATALÁN.—Sr. Dr. D. FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA. Sr. Dr. D. Antonio MURO OREJÓN.—Sr. D. Luis TORO BUIZA.—Sr. D. Leonardo CATARINEU VALERO.—Sr. Secretario de la Diputación Provincial.—Sr. Interventor de la Diputación Provincial.

Director—Sr. D. Manuel JUSTINIANO y MARTÍNEZ.

Secretario de Redacción.—Sr. Dr. D. José Manuel CUENCA TORIBIO.

Administrador.—D.ª Araceli SHAW GARCÍA.

Vicesecretario de Redacción.—Srta. María del Carmen RODRÍGUEZ LÓPEZ.

Viceadministrador.—Srta. Francisca CABRERA FERNÁNDEZ.

SUMARIO

ARTÍCULOS

Págs.

- José Manuel Cuenca Toribio.—*El Cardenal Cienfuegos y el Jubileo de 1896. Contribución a la historia de la Iglesia sevillana* 9
- Francisco Álvarez Seisdedos, Lectoral. *El Concilio Vaticano II, Sesión IV. (Conclusión.)* 21
- Stanko Vranich.—*Carta de un ciudadano de Sevilla* 59

MISCELANEA

- Francisco López Estrada.—*La muerte de Azorín* 81
- Pablo Antón Solé, Pbro.—*El Greco en el Hospital de mujeres de Cádiz* 85
- Ricardo Rufino.—*El imaginero Castillo Lastrucci* 91
- CRÍTICA DE ARTE, por
- Teodoro Falcón Márquez 101

LIBROS

- Atienza, Juan G.—*Los viajeros de las gafas azules*, por L. N. L. 114
- Blanchet, L.—*Las inquietudes de Juan Luis*, por L. N. L. 122
- Blieweis, Theodor.—*Todavía hay matrimonios felices*, por L. N. L. 115

	Pág.
Bolín, Luis.— <i>España. Los años vitales</i> , por L. N. L.	118
Carr, E. H.— <i>¿Qué es la Historia?</i> , por Rafael Puertas Tricas.	123
Comellas, José Luis.— <i>Historia de España</i> , por L. N. L.	119
Díaz Hierro, Diego.— <i>Historia de la devoción y culto a Nuestra Sra. de la Cinta, Patrona de Huelva</i> , por M. J. M.	121
Fries, H. — <i>El nihilismo. El peligro de nuestro tiempo</i> , por L. N. L.	111
Gourou y Papy. — <i>Compendio de Geografía general</i> , por L. N. L.	115
<i>Historia de la civilización occidental</i> , por Luis Núñez Ladevéze	112
Leiber, Fritz.— <i>El Planeta errante</i> , por L. N. L.	117
Marcel, Gabriel. — <i>En busca de la Verdad y de la Justicia</i> , por L. N. L.	118
Moret, Michele.— <i>Aspects de la société marchande de Séville au début XVII^e siècle</i> , por A. Herrera	119
Olivier, F. Daniel-B.— <i>La mujer, gloria del hombre</i> , por L. N. L.	114
Palacios, Leopoldo-Eulogio.— <i>El juicio y el ingenio y otros ensayos</i> , por M. J. M.	110
Payne, Robert.— <i>Vida y muerte de Lenin</i> , por James G. Colbert, Jr.	109
Rahner, Karl.— <i>María, Madre del Señor</i> , por L. N. L.	112
Sánchez Paredes, Pedro.— <i>La gran apostasía</i> , por Luis Núñez Ladevéze	113
Sobrequés Vidal, Santiago, con la colaboración de A. Bellsolá Rey.— <i>Historia de España moderna y contemporánea</i> , por M. J. M.	116
Torre, Guillermo de.— <i>Apollinaire y las teorías del cubismo</i> , por L. N. L.	116

EL CARDENAL CIENFUEGOS Y EL JUBILEO DE 1896. CONTRIBUCIÓN A LA HISTORIA DE LA IGLESIA SEVILLANA.

EL proverbio romano, que quiere que "la regola di ogni Papa é il revescio di quella del suo predecessore" sea una constante de la historia de la Iglesia, sólo se cumplió en el pontificado de León XII (1823-1829) para los observadores más superficiales y apresurados. A pesar de la "damnatio memoriae" a que fue sometida durante escasas semanas la gran figura de Hércules Consalvi y de algún que otro aislado y espectacular hecho, como el traslado de la residencia papal del Quirinal al Vaticano, León XII situó las principales metas de su programa sobre las líneas de fuerza informadoras del gobierno de Pío VII (1800-1823) (1). Pese a que todas las circunstancias parecían que conjuraban, en una Europa sumergida en la pleamar del ideario de la Santa Alianza, a unirse férreamente a la Iglesia al sistema vienés, el Papa Della Genga se esforzó en esquivar esta vinculación, con las concesiones lógicas impuestas por un clima, cuya extensión e intensidad sería históricamente inexacto atenuar. Al igual que su predecesor supo comprender que las energías de la Iglesia, tras las convulsiones revolucionarias que habían cambiado de base al mundo, deberían centrarse en su restauración espiritual, a la que tantos factores, como intuyera en los mismos días Lammenais, coadyuvaban, y sin la que cualquier afán de índole material estaba, inexorablemente, abocado al fracaso histórico.

En esta línea de pensamiento, se colocan las diversas medidas decretadas en los inicios de su pontificado, y de forma especial la publicación de la Encíclica "Ubi Primum" (1824). En el mismo año anunció, ante la hostilidad de gran parte de la curia, la celebración de un Jubileo para 1825, en que se cumpliría medio siglo del anterior. La energía demostrada en la realización de tal empresa por un pontífice, cuyo carácter no hallaba en la firmeza su nota distintiva, descubre la tenacidad y perseverancia puesta al servicio de su programa espiritual. Las voces agoreras de prelados y políticos quedaron defraudadas, y el Año Santo llevó a la Ciudad

Eterna multitudes considerables —juzgadas su número con el patrón de los medios de comunicación de la época—, que evidenciaron las enormes reservas de simpatía y veneración que el Papado atesoraba en los fieles. Con renuencia de los gobernantes, celosos, en un tiempo en que las corrientes ultramontanas se fortalecían aceleradamente, de las repercusiones internas que pudieran tener en sus respectivas iglesias nacionales el acrentamiento del prestigio y la autoridad papales, León XII extendió a todo el orbe católico el Jubileo.

* * *

Su oportunidad para la España del último monarca del Antiguo Régimen se presentaba innegable. Un país que había atravesado en menos de una generación tantas tormentas y sufrido desgarramientos de toda suerte, reclamaba imperiosamente ser recorrido por corrientes de caridad y de paz. Dicha necesidad era exigida por su estamento sacerdotal con mayor urgencia que ningún otro de sus cuerpos sociales. El escisionismo abierto en su seno por la politización de la mayor parte de sus miembros podía encontrar, en el espíritu de paz y concordia requeridos para el cumplimiento jubilar, la entrada al camino de la unidad.

¿Fue aprovechado en el sentido señalado tal acontecimiento? El estado actual de los conocimientos sobre nuestro pasado ochocentista impide dar una respuesta definitiva a la anterior interrogante. Puede, sin embargo, aventurarse que la tercera posición representada en la Iglesia española del momento por aquel sector del clero partidario de la concordia y el olvido de los males pasados como el único camino marcado por el Evangelio y requerido por la unidad de la nación, se vio reforzada con la celebración del Año Santo. El maximalismo de las grandes fuerzas enfrentadas en la lucha por el poder en los últimos años del Antiguo Régimen impediría, no obstante, el dar carácter de perdurabilidad a una tendencia siempre débil y a menudo soterrada en nuestra vida contemporánea. Su pujanza habría significado, por lo demás, la neutralidad de la Iglesia española en el juego político, desvinculándola así de las fuerzas que acabarían por ser vencidas en el duelo contra el sistema liberal.

La pastoral dada por el Cardenal Arzobispo de Sevilla, don Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos, “con motivo del Jubileo del Año Santo” (2), ofrece, según fácilmente se comprenderá, una minúscula plataforma para observar aquella gran oportunidad, que, como en tantas otras ocasiones semejantes de nuestro más reciente

pasado, algunas muy cercanas a las más estrictas fronteras de la contemporaneidad, acabó frustrándose. Sólo en orden a tal propósito debe juzgarse el breve análisis acometido en las páginas siguientes, que únicamente pretenden ser —importará acaso insistir—, como otras aparecidas en la publicación en que se insertan, una modesta aportación al estudio de la Iglesia sevillana decimonónica, tan menesterosa de ellos.

No obstante la brevedad con que están abocetadas, sus ideas medulares presentan algunos extremos novedosos e interesantes, en orden, sobre todo, a la concepción de la imagen sacerdotal que tenía su autor. Dado el alto grado de compromiso temporal de la Iglesia de la segunda restauración fernandina —en contradicción, a veces aberrante, con su misión evangelizadora y santificadora de las estructuras terrenales—, el vertebramiento de la Pastoral en torno a un tema estrictamente espiritual presenta una novedad que sólo puede valorarse mediante su comparación con el tono general prevalente en la publicística eclesiástica del momento (3). Consiguientemente, es una prueba cuya adición a otros testimonios —en casos de existir— evidenciaría la necesidad de revisar la tesis que atribuye a la jerarquía fernandina una acentuada despreocupación pastoral, obnubilada por su politización (4).

El mencionado carácter del escrito del Cardenal Cienfuegos se manifestaba principalmente en el hecho de estar dedicado con preferencia indisimulable al revigorizamiento espiritual del estamento eclesiástico, piedra axial, para el sucesor de San Isidoro, de todo el edificio religioso. En su opinión, la hora histórica exigía un tipo de sacerdote, cuyas claves existenciales se encontrasen alejadas de las del clero anterior a la experiencia revolucionaria, enfrentado con una problemática más reducida y de formación cultural hipertrofiada en relación con sus conocimientos y actividades religiosas. No deja de sorprender en el miembro del episcopado fernandino, quizá de más largo historial académico y universitario, la escasa importancia al utillaje cultural del sacerdocio. Su pensamiento en tal extremo no estuvo solamente influenciado por sus años juveniles cuando presenció, en la Sevilla de Carlos IV, la frecuente polarización de su clero ilustrado en actividades y temas excéntricos a las funciones propiamente sacerdotales, sino también —y en medida tal vez más amplia— a su planteamiento de la obra restauradora acometida por la Iglesia española por segunda vez en el transcurso del siglo, al término del Trienio (5). Este había mostrado con claridad cegadora las corrientes anticlericales que impelían la actuación pública de la mayor parte de los intelectuales de la época. Testigo de

excepción, por la privilegiada situación que le habían deparado sus actividades docentes —catedrático y rector del Alma Mater hispalense en años de profunda efervescencia y tensión ideológica—, Cienfuegos situó el frente más importante del combate restaurador en la potencialización de la vivencia religiosa en las masas. La impedimenta cultural de sus pastores podía implicar cierto lastre para la consecución de sus metas. Aunque las relaciones entre autenticidad sacerdotal y bagaje formativo no eran presentadas en la pastoral del Prelado sevillano en términos dicotómicos, sus párrafos delataban una marcada prevención hacia los sacerdotes que, olvidados del consejo de San Pablo —“sapere ac sobriatatem”— descuidaban, por su absorbente atención a las ciencias profanas, su formación espiritual, en detrimento de la eficacia de su aposlado (6).

Así, pues, la figura arquetípica del sacerdocio, perfilada con rasgos muy esquemáticos en el escrito de Cienfuegos, se hallaba en las antípodas de la imagen deseada por los sectores europeos de vanguardia —aquéllos que trazaron el surco en donde había de florecer la Iglesia del porvenir—, para los que el desarrollo cultural de su estamento constituía el centro de sus afanes. En un mundo en plena transformación de estructuras y de ensanchamiento de horizontes, la posesión de una cultura articulada y actual se había convertido para el clero en la única llave de acceso a sus manantiales y dinámica, nacidos ya en su totalidad al margen de la Iglesia. Cuando la hegemonía europea se afirmaba incontestable sobre las bases del progreso científico, la desatención hacia éste había de revelarse nefasta. Sin duda, el Prelado sevillano no dejó de ser consciente de este peligro. La menor huella de los fenómenos esenciales de la contemporaneidad —tanto materiales como espirituales— en el suelo peninsular, la carencia en los seminarios de un profesorado idóneo y numeroso —reclutado en una generación que había sufrido el trauma de la guerra de la independencia— y, fundamentalmente, su visión de la obra restauradora, fueron todos ellos, entre otros, factores que contribuyeron, en el ideario de Cienfuegos, a la preterición —no postergación— de las facetas culturales en la forja y actividades del clero. Esta corriente no privativa del Cardenal sevillano, sino extendida y compartida por casi todos los ambientes episcopales de la época, dibujó el cuadro que emmarcaría las actividades del clero nacional durante más de un cuarto de siglo. Sus luces vienen dadas principalmente por el acercamiento y, en ocasiones, la compenetración entre los fieles y el sacerdocio —lo que explica, tiempo adelante, su adhesión regional y campesina de la causa carlista—; sus sombras, en la indefensión

doctrinal, que le llevaría a colocarse, en los días de la consolidación del sistema constitucional, en una situación defensiva —posición siempre de debilidad—, ante un régimen obra de intelectuales e ideólogos. En tal tesitura, los sectores mayoritarios del clero debieron en muchos trances recurrir para su defensa —que tendía con frecuencia a identificar con la salvaguardia del depósito dogmático de la Iglesia— al auxilio de los seglares, mientras los grupos eclesiásticos en posesión de un elevado nivel cultural ponían sus armas al servicio del triunfo del régimen liberal (7). Parte considerable de la existencia sacerdotal de gran número de estos últimos habría transcurrido alejada de un rígido encuadramiento disciplinar, al tiempo que su labor ministerial no agotó sino excepcionalmente sus energías y trabajos.

La unidad de pensamiento y vida era, según el parecer del Cardenal Cienfuegos, cualidad primaria, requisito indispensable para el ejercicio sacerdotal. En ella radicaba el cebo más importante de su apostolado y el principal título de su prestigio y respeto entre los fieles.

“Nos recuerda —afirmaba aludiendo a un deseo papal— la necesidad de vivir con la escrupulosa honestidad, que haga respetar la religión que predicamos, y dé vigor y fuerza a nuestras exhortaciones. No puede negarse que las virtudes de los Eclesiásticos dan una idea sublime de la Religión, y en días no muy lejanos hemos visto más de una vez, que la humildad, desinterés, y zelo prudente de un Sacerdote desnudo de toda otra condecoración preserva de los insultos impíos la autoridad de la Iglesia, sus dogmas y divinos derechos.

Y ¿quanto no influye nuestro ejemplo en las costumbres de los Fieles? No olvidemos, amados Sacerdotes, que en la dialectica del Mundo tiene mucha fuerza este argumento: tal y tal sacerdote asiste al Teatro: va a las tertulias más mundanas: usa de afeytes y exquisitos vestidos: aprueba los bayles, el juego y otras diversiones en que peligrá la sussistencia de las familias y el pudor de las castas doncellas: ven con serenidad que asistimos a los Divinos Oficios con todos los atavios que llevamos a los festines y espectáculos; luego en estas cosas no habrá tanta maldad como anuncian esotros Predicadores tétricos e insaciables. ¿No es verdad, que arguye así el Mundo? ¿No es verdad que los jóvenes reprehendidos de sus devaneos por los Padres o Superiores, re-

conviene a éstos con el ejemplo de los Sacerdotes mundanos? Ojalá no fuera cierto. ¿Ea, pues a que aguardamos? *Auferte ista hinc*, nos dice Jesucristo, *et nolite facere domum Patris mei, domum negotiationis*. Desechemos una vez este espíritu de disipación, que deshonra Nuestro sublime carácter, que es lazo de perdición para las almas cuya salvación nos está confiada, y que nos hace despreciables a los ojos de los cómplices de nuestros devaneos. El decir que el Mundo arguye mal, no nos ha de eximir del cargo, que se nos haga por el escándalo que dimos a los Fieles. La falaz lógica del Mundo será confundida, y los que la tomaron por guía, condenados en el juicio justísimo de Dios; pero nosotros ¿seremos absueltos? El Sacerdocio es la sal mística, que preserva de la corrupción a los Fieles: es la luz del Mundo, luz que debe alumbrar, como dixo Jesucristo: *lucerna ardens et lucens*, esto es, enseñar doctrinas saludables, y confirmar con santos ejemplos lo que enseña; es, como decia S. Bernardo: *lucere, et non ardere vanum est: ardere, et non lucere parum est: lucere et ardere perfectum est* (8).

El texto transcrito, al par que ilustra la unidad de vida estimada, como quedó expuesto más arriba, por el Prelado sevillano, esencial a todo ejercicio sacerdotal, nos pone en contacto con otro importante extremo de su ideario: la consideración del mundo como realidad erizada de peligros para la vivencia religiosa. Idea común y axial de toda una mentalidad prevalente en la trayectoria de la Iglesia española moderna —también, aunque en menor proporción, en la de otros pueblos—, aún no extinguida, y en la que radica quizá la principal clave de su comprensión. Ella nos adentra, por tanto, en otro de los rasgos esenciales de la figura sacerdotal delineada por Cienfuegos en el transcurso de su escrito, cuyo clima genuíno nos aparece en él segregado de las realidades mundanas, yuxtapuestas cuando no adversas a la vida del espíritu.

En la autenticidad sacerdotal estribaba también para el Cardenal sevillano el mejor medio para que los descarriados y remisos —aquéllos para los que muy particularmente estaban destinadas las gracias de la conmemoración jubilar— abandonasen los senderos del error y se acercasen al sacramento de la Penitencia. La opinión que tenía el Prelado hispalense sobre la actitud de los confesores hacia los fieles era quizá —sin querer incurrir en el anacronismo de trasplantar moldes actuales a aquellas fechas— un tanto rigorista. Aunque el documento pastoral comentado en estas notas descubre un con-

tinuo esfuerzo de su autor por violentar su pensamiento íntimo y llegar, en materia penitencial, a soluciones de equilibrio entre criterios de excesiva amplitud y de estrecha cerrazón, sus puntos de vista inciden, con salvedades importantes, en el último campo. Las circunstancias que originaban el escrito del Cardenal sevillano parecía implicar —y Cienfuegos era el primer advertido de ello— la prevalencia del primero de ambos enfoques, pero ahí radicaba, según su pensamiento, la causa más poderosa de la errónea vivencia del cristianismo por gran parte de sus contemporáneos. La crítica de los sacerdotes poco conscientes de su responsabilidad en materia de tal gravedad y que difundían en los penitentes criterios laxos y relativistas del pecado, arrancaba de su pluma algunas alusiones concretas a la realidad social del momento; observada desde un prisma acaso muy limitado y descrita con tonos predominantemente generalizados, lo que induce a sospechar de su exactitud al estudioso actual, que tal vez de forma inconsciente traslade parte de su mentalidad a una situación nutrida de un clima religioso muy distinto, en densidad y enfoques, al suyo propio.

“Del descuido que en esta materia suele haber en algunos Confesores menos considerados, nace en gran parte la relajación de costumbres que observamos, y esta mezcla de devoción y liviandad, que se ve en ciertas personas. ¿No causa admiración esa alternativa de ejercicios de piedad, y concurrencias profanas: ese vestir disoluto aún en la presencia de Dios, y en su templo: sostener amistades peligrosas, conversaciones reservadas entre jóvenes de sexo diferente, y mil acciones disfrazadas con la urbanidad; pero incitativas a lascivia en sumo grado, y al mismo tiempo observar un tenor de vida exteriormente cristiana con frecuencia de Sacramentos y devociones sostenidas con constancia? Lo mismo sucede en otras especies de vicios: se ven frecuentemente casados separados, hombres de giro enredados en frutos usurarios, administradores de caudales ajenos, que los consumen en provecho suyo, o en sus placeres, como si fueran propios, sin dexar por eso de asistir a sus piadosas Congregaciones y actos de piedad, y lo que es más, sin dexar de acercarse a la mesa del Altar a menudo. Todo esto ¿qué prueba, sino que esta gente encuentran Confesores poco instruídos o excesivamente condescendientes o que no entran a examinar el interior de las conciencias como diestros médicos para graduar la gravedad del

mal, y curarlo en su raíz? Sí, venerables Sacerdotes, el Mundo hierve en pecados y desórdenes, y la causa, en mucha parte, somos nosotros. Los espectáculos teatrales en que triunfa la vanidad y desenvoltura enemigas de la Cruz de Jesucristo, se sostienen a pesar de la miseria, que lloran todas las clases: los divorcios ilegítimos son casi tan frecuentes como los matrimonios arreglados: la usura paliada con mil títulos y artificios, la retención de los bienes ajenos son tan comunes, que ya apenas causan sorpresa: los odios rencorosos no son más raros, y todo esto se observa, no entre hombres impíos u olvidados de las obligaciones que impone la Religión y la Iglesia, sino entre personas que se precian de su catolicismo, y son hasta un cierto punto devotas. Con que debemos creer, que o sus confesores no conocen debiendo conocer, el estado de las almas de los penitentes, o que si lo conocen, las dexan vivir en tan lamentable letargo, o es, que no les avisan de la obligación que tienen de abandonar los teatros, bayles, festines y otras diversiones en que casi siempre se pierde la gracia de Dios: de renunciar a toda riqueza mal adquirida: de reconciliarse con su próximo o con la consorte.

Huyamos, venerables Sacerdotes, de seguir un tan pernicioso sistema, que no puede menos de causar gravísimos perjuicios en las almas. Los Confesores indolentes querran defenderse con la máxima de que Jesucristo nos enseñó a ser mansos, e indulgentes con los pecadores; más ya previno esta objeción N. M. S. Padre, y nos enseña en qué consiste la compasión y mansedumbre de los Sacerdotes Evangélicos: escuchad las expresiones de venerada Encíclica: *Mucho se apartan del espíritu de la Iglesia aquellos Ministros de la Penitencia que despiden a los fieles quando se presentan con la carga de muchos y enormes pecados*. Jesucristo enseñó a sus Ministros muy diferente doctrina, quando les dixo: los enfermos son los necesitados de médico, que no los sanos. A la verdad, en nada se necesita más prudencia que en este punto, en que la facilidad inconsiderada de absolver aumenta la de pecar; pero también la excesiva dificultad puede causar desaliento y desesperación, que aún es peor" (9).

El confusionismo doctrinal del momento —como época que pre-

senció un profundo aunque lento cambio de estructura— era también sin duda una de las razones principales que impulsaban al Prelado sevillano a la búsqueda en su clero de criterios firmes. Los ataques desatados por los denominados en su lenguaje “novadores” y “fingidos reformadores del Cristianismo” contra la concesión de indulgencia por la Iglesia con motivo del Jubileo constituían una prueba irrefutable de aquella necesidad. La utilización de los medios más contradictorios denunciados por el Cardenal para el descrédito de las indulgencias fueron realmente empleados por alguna propaganda oral y escrita del momento; aunque la unilateral finalidad atribuída por el Prelado hispalense a sus autores de arruinar a la Iglesia constituye ya materia no apodíctica, sujeta a esclarecimiento (10).

Campo abierto a la polémica desde los días de la Reforma, los publicistas nacionales habían cruzado en él sus armas, sin que la victoria hubiera correspondido nunca tanjuntamente a ninguna de las posiciones enfrentadas. Con la expansión y vitalidad de las corrientes jansenistas en la España dieciochesca, la polémica volvió a cobrar impulso, estableciendo su posición ante ella una de las líneas de demarcación más nítidas entre el clero jansenista y sus adversarios. Reverdecido una vez más el tema en la encrucijada ideológica de la segunda restauración fernandina, doctrinas surgidas de fuentes antagónicas reanudaron la polémica, instrumento también, como es lógico, de los pescadores de río revuelto. La confusión del Cardenal Cienfuego—explicable por lo demás— radicó en ver en este “puzzle” de tendencias, rigoristas y laxas, amplias y estrechas, severas, y una sola orientación. En última instancia, tal confusionismo no era más que el legado de la gran vitalidad ideológica que había caracterizado a la Iglesia española de decenios atrás, atravesada de tensiones y fermentos creadores y afanosa de nuevos caminos, buscados, obviamente, con multitud de rectificaciones, desaciertos e incomprensiones. La herencia de una Iglesia que había intuído la trascendencia de las lenguas vernáculas para la propagación del mensaje evangélico e iniciado las rutas del ecumenismo (11).

Con cierto número de sugerencias y directrices para los predicadores que tuviesen a su cargo la instrucción de la grey en los deseos que animaban a la Iglesia para la celebración del Año Santo, así como de la enseñanza de sus exigencias, concluía la pastoral (12). Una estremecida llamada a los fieles para que no dejasen de aprovechar, por la fragilidad de los conductos en que era transportada su doctrina, las innumerables gracias y tesoros espirituales que encerraba el Jubileo, ponía colofón al documento analizado (13)

JOSE MANUEL CUENCA TORIBIO

NOTAS

- (1) Los últimos historiadores generales de la Iglesia contemporánea sitúan en la citada perspectiva la obra de León XII, de quien intentan —parcial o rotundamente— una reivindicación de los aspectos más importantes de su pontificado, abierto en sus últimos años a una acentuada y progresiva comprensión del mundo moderno. Cfr. a este respecto: ROPS, Daniel: "La Iglesia de las revoluciones. Frente a nuevos destinos". Barcelona, 1962, 275-281; DE BERTIER DE SAUVIGNY, G.: "Siccle des lumieres. Revolutions. Restaurations". en Nouvelle Histoire de l'Eglise, IV, París, 1966, 307-11; JARRY, E.: "L'Eglise en face des revolutions". Col. "Je sais-je crois" París, 1966, 45. Constituye una excepción a esta corriente historiográfica revisionista la decepcionante obra de BIHLMEYER, C., TUCHLE, H.: "Histoire de l'Eglise". IV, Mulhouse, 1967, 107.
- (2) "Instrucción Pastoral del Emmo. y Excmo. Señor..., presbítero Cardenal de la S. R. I., Arzobispo de Sevilla, dirigida al Clero secular y regular y demás fieles del Arzobispado con motivo del Jubileo del Año Santo". Sevilla, Imprenta Real, 1826.
- (3) A título de ejemplo, vid. la Pastoral con igual motivo por el Cardenal Primado. Apud CUENCA TORIBIO, J. M.: "D. Pedro de Inguanzo y Rivero (1764-1836), último primado del Antiguo Régimen". Pamplona, 1965, 290 ss.
- (4) La obra pastoral del obispo pamplonica D. Joaquín Javier Uriz y Masaga suministraría a esta hipotética revisión sólido material, particularmente su tratado dedicado al ministerio sacerdotal, aparecido en la capital navarra en 1829 y readitada por otro gran prelado de dicha diócesis, don Pedro Cirilo Uriz y Labayru, con el título: "Carta Pastoral. Prevenciones para el ejercicio de la cura práctica espiritual". Pamplona, 1868, 140 pp.
- (5) CUENCA TORIBIO, J. M.: "La tercera restauración religiosa el siglo XIX. Contribución al estudio de la Iglesia española". Anales de la Universidad Hispalense, 29 (1966).
- (6) "La Religión y la experiencia misma —afirmará— convencen, que para exhortar con fruto, es indispensable que reine el amor a la virtud en el corazón de quien la predica. Este amor es el que da vida a las palabras del Predicador Cristiano y del Sacerdote, que en el Tribunal de la Penitencia exhorta a los fieles. El es, el que distingue a los Ministros Evangélicos de los Oradores académicos, y la causa porque aquéllos hacen de las piedras hijos de Abraham, al paso que los segundos apenas han disipado un error, ni extirpado un vicio". Y más adelante abundará en el mismo tema: "En fin, haced con vuestros sermones una implacable guerra a todos los vicios: no os cuidéis tanto de la cultura del estilo y primores de la retórica como de la energía de las reprehensiones, y de que vuestros oyentes salgan del templo alabando al Predicador, sino pidiendo a Dios misericordia. Nuestro ministerio no necesita para fructificar de peregrinos adornos: la mansedumbre evangélica y la humildad en nuestros vestidos y habitaciones; pero sobre todo en el trato con los prógimos; el desprendimiento de los bienes de la tierra; la castidad y modestia: veis lo que nos conciliará ciertamente el respeto de los fieles, y dará energía a nuestras palabras. ¿No lo vemos en nuestros predecesores? Los Santos Apóstoles y los Sacerdotes venerables que siguieron sus huellas ¿por qué medio santificaron el mundo? San Pablo nos lo enseña: el ayuno, las vigiliass y maceraciones, la paciencia en las injurias, la intrepidez de reprehender sin falsos miramientos los vicios, el desprecio de las riquezas, en fin, las virtudes del Apostolado hicieron entre las costumbres de los pueblos tales mudanzas, quales jamás alcanzaron ni Demóstenes, ni Cicerón, ni Platón, ni otro alguno de los Oradores y filósofos tan celebrados. Sigamos, pues, los ejemplos que nos dexaron nuestros Padres, discípulos fieles del Crucificado y el Mundo se reformará como aquellos lo reformaron; porque ni Jesucristo venció el Mundo a fuego y sangre, sino con el abatimiento de la Cruz: *domuit Orbem non ferro sed ligno*; ni quiso convertirlo por medio de predicadores eloquentes sino con la fuerza de la verdad y del buen ejemplo de los que la prediquen". *Instrucción Pastoral del...*, 9 y 28-29, respectivamente.
- (7) Tal fue el caso, por señalar tan solo dos ejemplos de indudable relieve de los andaluces Alberto Lista y Manuel López Cepero y del catalán Félix Torres Amat. Cfr. sobre los primeros los excelentes trabajos de JURETSCHKE, H.: *Vida, obra y pensamiento de Alberto Lista*. Madrid, 1951, y TERUEL Y GREGORIO DE TEJADA, M.: *Rasgos claves de la vida de Manuel López Cepero*. "Archivo Hispalense", 124-5 (1964); y del segundo, TORRES Y TORRENS, M.: *Elogio histórico del Excmo. e Ilmo. Sr. D. Félix Torres Amat, Obispo de Astorga, etc., socio que fue de la Academia de Buenas Letras de Barcelona, leído en la sesión que ésta celebró, en honor de dicho su difunto socio, el día 3 de febrero de 1850*. Barcelona, Imprenta y Librería barcelonesa de José Ribet, 1850.
- (8) *Instrucción Pastoral del...*, 7-9.
- (9) *Ibidem*, 17-19.
- (10) No obstante su extremada extensión, el ataque del Cardenal sevillano a la posición criticista de los "novadores" debe exponerse por entero: "...No lo creemos así (el menor provecho por parte de los fieles españoles de las gracias del Jubileo comparado con los peregrinos a Roma), amados hijos: dura todavía en vuestro pecho la acendrada piedad, que fue en todos tiempos característica, y si cabe decirse, como natural a nuestros mayores. Sin embargo revelamos, que los fingidos reformadores del Cristianismo puedan hacer algunos prosélitos entre personas incautas y propensas a novedades.

Los oiréis discurrir sobre estos Jubileos, calificándolos de relaxaciones, que despedazan la disciplina de la Iglesia, y adormecen las conciencias en el vicio. Suscitan mil dudas sobre la autoridad de la misma Iglesia para conceder Indulgencias, y sobre los efectos de éstas; de forma que al oír a estos doctores o el Jubileo es un abuso, o una práctica de ninguna utilidad.

No deis oídos, amados hijos míos, a estas doctrinas que nacieron de la infernal escuela de Lutero y demás Heresiarcas del siglo XVI, cuyo origen infame no pueden ocultar, por más que lo disfracen sus propagadores con un lenguaje diferente del que usaban sus primitivos autores. Vosotros, como hijos humildes de la Iglesia, respetad sus decisiones, por el Espíritu Santo que la anima, no ha de permitir que os mande, aconseje, o proponga ninguna práctica religiosa, que sea inútil para el bien de las almas... Los verdaderos católicos deben creer en la enseñanza de la Iglesia, y recibir con agradecimiento estas remisiones, con que en tiempos oportunos, como Madre misericordiosa socorre nuestra fragilidad. Deben también abstenerse de ciertas cuestiones y disputas suscitadas con espíritu de curiosidad o de soberbia, porque la humildad y el respeto a la Iglesia son las principales disposiciones para experimentar los efectos del Santo Jubileo.

En realidad, los cristianos orgullosos que quieren sujetar a su examen las determinaciones de la Iglesia, oiran algún día aquella reconvencción que Jesucristo hacía a los fariseos, reformadores de su tiempo. (Lus. cap. VII, v. 31). Vino Juan (les decía Su Magestad) en austeridad y ayunos y dixisteis: Demonio tiene. Vino el Hijo del hombre acomodándose en el exterior con el uso común de vivir, y decís: he aquí un glotón y un bebedor. Ni la santa severidad del Bautista ni la dulzura de mi trato y predicación fue bastante para convertirlos. Por tanto, queda justificada la causa de Dios, que os busco por todos los caminos, y vuestra obstinación condenada sin réplica. ¿No es este el retrato de muchos cristianos que se dexan llevar de las apariencias de zelo, con que los Novadores cubren sus detestables proyectos? Si los varones verdaderamente zelosos predicán contra las costumbres casi paganas, que va introduciendo la llamada ilustración; si los Confesores sabios y virtuosos quieren usar de un prudente rigor contra los seguidores de tales costumbres, unos y otros se tachan de imprudentes: si la Iglesia convida a los pecadores a reconciliarse con Dios, mitigando el rigor de las leyes, se levanta el grito contra esta piadosa Madre, acusando a los Pastores de que nervan el rigor de la disciplina primitiva, y desfiguran la hermosura de los siglos de oro de la Iglesia. ¿Qué habrá de hacerse con estos nuevos Fariseos que se ofenden de la severidad y de la dulzura de tan Santa Madre? Pedir a Dios que les abra los ojos, y libre a su Esposa de estos hijos rebeldes, que viven aparentemente en su maternal seno; pero solo para pervertir a los sencillos." Instrucción Pastoral del..., 3-6.

(11) Un capítulo casi ignorado de la Iglesia española del reinado de Carlos IV es el de las relaciones entre parte de su clero, especialmente del catalán, y de los jesuitas exiliados, con ministros del credo protestante. El citado esquema biográfico sobre Torre Amat de M. TORRES Y TORRENS: "Elogio histórico del...", aporta interesantes datos acerca del tema, sobre el que tiene en preparación un concienzudo estudio el sacerdote barcelonés Mosen Bonet.

(12) "...encargamos —decía, insistiendo en puntos ya tratados con anterioridad— a los que ejercen el ministerio de la Predicación, que reprehendan con particular eficacia los vicios que en el día más dominan: esa propensión a la sensualidad, que se manifiesta en tanto invención de adornos y trages inmodestos, y otros acaso más peligrosos, que aparentan honestidad, y... no pasemos adelante que lo prohíbe el pudor: bien me entenderéis, y bien lo entienden los que usan de esos infernales artificios para ganar corazones al ídolo del amor impuro: esa ansia insaciable de bayles, concurrencias profanas, y teatros, que son irreconciliables con la fuerza de la moral evangélica." Instrucción Pastoral del..., 24.

(13) "Pero vosotros, fieles, no pongáis los ojos, ni fixéis vuestra atención en nuestra conducta tanto como en la autoridad, con que os anunciamos la doctrina de Jesucristo. Debemos ser modelos de toda virtud, esto es indudable, y ¡ay de nosotros si no lo somos! Sin embargo, nuestra tibieza, y aun los escándalos no os servirán de excusa ante el divino acatamiento, si fuerais indóciles a nuestras amonestaciones. Malos eran los Fariseos y Doctores de la Sinagoga, y con todo eso Jesucristo mandaba sus Discípulos que los oyesen: *super cathedram Moysi* & porque la doctrina evangélica nada pierde de su fuerza por la perversidad de quien la predica, ni los vicios de éste derogan la autoridad de quien lo envía. ¿No respetó Jesucristo a los Sacerdotes y Doctores de su tiempo?... ¿Qué fuera de los Estados si la conducta desarreglada de los que gobiernan fuera suficiente excusa para no obedecerlos? Muy pronto se convertiría la sociedad mejor ordenada en un teatro de confusión y de sangre. Y si esta reflexión tiene tanta fuerza respecto de los Gobiernos civiles, ¿qué diremos de de la Iglesia, cuyos Prelados y demás Ministros la gobiernan en nombre de Jesucristo, su cabeza principal, y de El reciben inmediata o inmediatamente la autoridad? Ya lo significó su Magestad en aquella sentencia, que dexo referida: *Qui vos audit &*". Instrucción Pastoral del..., 29-30.

